

Cuenca, 8 de Abril del 2016

Señores,

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMACAR S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2015 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

La compañía con base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, presenta sus Estados Financieros del año 2015 del cual me permito presentar los siguientes resultados financieros:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Ingresos de actividades ordinarias:

En el año 2015 no se realizaron actividades de venta.

Gastos Operativos:

Los gastos operativos en los cuales se incurren son: Gastos de administración estos ascienden a 32391,33

Perdida del Ejercicio:

La empresa registra al final del año 2015 una pérdida de US \$32391,33

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA GENERAL

ACTIVOS

Activos Corrientes:

El total de Activos corrientes es de 100.090,08

Total del Activo: 219.990,08

PASIVOS

Pasivos Corrientes:

Los Pasivos Corrientes para el año 2015 son de \$281.687,37

En donde las principales cuentas que forman parte de estas obligaciones son las siguientes:

- Cuentas por Pagar Comerciales y otras \$280.734,61

PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales han experimentado una disminución ya que al no realizar ventas y si gastos su patrimonio se ha visto afectado por un valor de 62097,29 quedando un patrimonio negativo de 61.697,29.

INDICES FINANCIEROS

Por la inactividad de la empresa no podríamos realizar los diferentes análisis financieros.

Por su parte, la Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Cordialmente,



EDUARDO VINTIMILLA

COMISARIO-ARMACAR S.A